

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 ABR 2018

RES. FI 0153 - D-2018

Expte. N° 14.218/17

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Llamado a Concurso Cerrado – Interno de Antecedentes y Oposición, convocado por Res. FI N° 610-D-2017; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todas las etapas Concursales.

Que mediante Res. FI N° 149-D-2018 quedaron resueltas las impugnaciones presentadas y en firme el Dictamen del jurado interviniente.

Que es procedente realizar la promoción del Sr. Raúl Ariel Figueroa, propuesto por el Jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

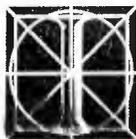
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Promover a la Categoría 03 al Sr. Raúl Ariel Figueroa, DNI N° 23.085.497, para desempeñarse en el cargo de JEFE DEPARTAMENTO PERSONAL _ del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería en el Departamento PERSONAL a partir del 02 de Mayo de 2018, en mérito al resultado obtenido en el presente Concurso Cerrado Interno.

ARTICULO 2º.- Afectar la presente promoción al cargo vacante, Categoría 03 de la Planta de Personal de Apoyo Universitarios de la Facultad de Ingeniería.

//...



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

Expte. N° 14.218/17

ARTICULO 3º.- Disponer que en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el Sr. Raúl Ariel FIGUEROA deberá concurrir a Dirección General de Personal de ésta Universidad para cumplimentar toda la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, Departamento Personal, Dirección General de Administrativa Económica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GL

RESOLUCION FI **Nº 0153** - D- 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa